

Negdo: Patrimonio e Inventario

REfer: JDM/FE

Asunto: Arrendamiento naves en Polígono Industrial Vegas de Triana

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la contratación por Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios criterios, Tramitación Ordinaria, para la adjudicación del **ARRENDAMIENTO DE CUATRO NAVES INDUSTRIALES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE VEGAS DE TRIANA**, e informado favorablemente por la Técnica Jurídica Patrimonio, el Secretario General y la Interventora de Fondos, y atendido el Dictamen de la Mesa de Contratación de Obras y Servicios de 10 de Febrero de 2016, y una vez presentada por los adjudicatarios toda la documentación en tiempo y forma, recogida en las cláusula **OCTAVA** del Pliego de Cláusulas Técnico-Económico-Administrativas

En virtud de lo dispuesto en la D.A. Segunda 1º del del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público y art. 59,4 Decreto 18/2006 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar a CEMENTPLAC, S.L. la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para el ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE TIPO A DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL VEGAS DE TRIANA, por el importe que se detalla a continuación, actualizable anualmente conforme al IPC.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
4.178,04 €/año	877,39 €/año	5.055,43 €/a ño

Segundo.- Adjudicar a D. ALBERTO PARRA CARRILLO la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para el ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE TIPO B DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL VEGAS DE TRIANA, por el importe que se detalla a continuación, actualizable anualmente conforme al IPC.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
2.761,65 €/año	579,95 €/año	3.341,60 €/ año





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Tercero.- Adjudicar a **D. ANTONIO BAENA ZAFRA** la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para el **ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE TIPO B DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL VEGAS DE TRIANA**, por el importe que se detalla a continuación, actualizable anualmente conforme al IPC.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
2.761,65 €/año	579,95 €/año	3.341,60 €/año

Cuarto.- Declarar desierta la licitación tramitada para la adjudicación del ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE TIPO A DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL VEGAS DE TRIANA, por falta de licitadores.

Quinto.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Sexto.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado a los licitadores adjudicatarios, así como Área de Intervención, a la Sección de Patrimonio, al Área de Desarrollo Local y a Secretaría General.

Andújar, 10 de Marzo de 2016 EL ALCALDE,

DOY FE EL SECRETARIO GENERAL,





